

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PRESTOMEDIA S.L:

## **Reclamación de pago: PRESTOMEDIA S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Sugaro Catering SL), por importe de **1.475,10 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23730, de fecha 10 - 07 - 2023 por importe de 1.475,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es9100494338742010040261 y nos envía el justificante de pago al mail tso@sugarocatering.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Tomas Suarez-Olea (Sugaro Catering SL)**